

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00539
Demandante:	PEDRO ANTONIO ERAZO ENRIQUEZ
Demandado:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

De conformidad con el informe secretarial que antecede se dispone reprogramar la diligencia de audiencia inicial para el día **31 de julio de 2019** a las **02:30 de la tarde**.

En consecuencia, por secretaria, cítese a las partes haciéndoles saber que en caso de inasistencia injustificada se procederá a dar aplicación a la sanción establecida en el numeral 4 del referido artículo 180 ibídem.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D. C.-SECCION SEGUNDA	
Por anotación en el estado electrónico No. <u>61</u> de fecha <u>25/07/19</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.	
 ELIZABETH JARAMILLO MARULANDA	
La Secretaria,	11001-33-35-013-2018-00539